

Análisis de las Políticas públicas para la Educación Artística desde la perspectiva de
Pierre Bourdieu

YINETH PAOLA RUBIANO ALIPIO

Cód.

JULIETH RINCON AVENDAÑO

Docente acompañante.

Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia

Proyecto III

Tunja

2018

Contenido

Introducción.	4
Planteamiento del problema.....	6
Objetivos	8
Objetivo general.	8
Objetivos específicos.....	8
Justificación.	9
Antecedentes de la investigación.	12
Estado del arte.....	15
Capítulo I.	18
Contexto político de la educación artística en Colombia.....	18
La Educación Artística en Colombia	18
Dimensiones y competencias de la educación artística.....	21
Competencia de la sensibilidad.	22
Competencia apreciación estética.	24
Competencia de la comunicación.	24
Contextos de la educación Artística.	26
Plan de estudios, ambientes de aprendizaje, evaluación y currículo.	28
Capítulo II.	33
Análisis de los fundamentos teóricos de Pierre Bourdieu en relación con el contexto político de la educación artística en Colombia.....	33
Espacio social.	33
Capital cultural.....	36
Escuela.....	37
Reflexión sobre los contenidos de la enseñanza de Pierre Bourdieu y su relación con las políticas públicas de la educación artística en Colombia.	39
III Capítulo.	49
Discurso plástico de la obra “Sombras de Taquira”	49
Capital simbólico.....	53
Conclusiones.....	57
Referencias Bibliográficas.	59

Tabla de ilustraciones

Ilustración 3 Diagrama La Distinción (1999) Pierre Bourdieu. (P.30)	34
Ilustración 1. Diagrama de la Distinción que representa el espacio social.....	34
Ilustración 2 Diagrama de Bourdieu,	34
Ilustración 4 Ceramista y su creador	50
Ilustración 5 Noble Tim, Webster Sue (2000). Apocalypse	52

Introducción.

La presente investigación se refiere al tema del impacto y análisis de las políticas públicas: los lineamientos curriculares de la educación artística y las orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media; en la transformación de la educación en Colombia a lo largo de estas últimas dos décadas, analizadas desde la perspectiva de Bourdieu.

La característica principal de la presente investigación es la escasa información que se encuentra a cerca de la Educación Artística en el país, al revisar diferentes fuentes bibliográficas no existe un análisis de los documentos con relación a la teoría de Pierre Bourdieu, reconociendo que este análisis puede servir para orientar a padres de familia, futuros profesionales en el área y otros que quieran tener un acercamiento a los aportes de Bourdieu a la educación y las políticas públicas del país que rigen la educación artística.

Esta problemática es causada entre otras cosas al poco valor que se le ha dado a la Educación Artística dentro de las instituciones educativas, por parte de estudiantes y padres de familia, según el documento Serie de Lineamientos Curriculares:

“En general, los rectores, profesores, padres de familia y muchos maestros desconocen la importancia de la educación artística para el desarrollo de personalidades integradas y de comunidades democráticas; hay casos en los que ni siquiera se reconoce el área como indispensable y obligatoria en el currículo y por consiguiente en el plan de estudios” P. 17.

La investigación de esta problemática social se realizó por el interés de reconocer la incidencia de la Educación Artística en la formación integral de niños y jóvenes, la importancia de este en el pensamiento crítico.

El reconocimiento de Pierre Bourdieu generó un interés adicional en comprender lo que la teoría de este aporta a la comprensión de la realidad de la educación, que aunque parece que ya se ha enseñado, ignorando que el arte contribuye al equilibrio de la interdisciplinariedad y del reconocimiento de las personas como seres multidimensionales.

Profundizar la indagación desde la perspectiva de la sociología, fue un interés académico y en el ámbito profesional como docente en formación, el interés versó en conocer las orientaciones pedagógicas, las perspectivas de artistas, teóricos de la cultura y el arte.

En el marco de la teoría sociológica, la investigación se realizó a través del estudio bibliográfico de los libros de Bourdieu (Capital cultural, escuela y espacio social; el sentido social del gusto; La Dominación Masculina), los documentos de políticas públicas (Serie de Lineamientos Curriculares y Orientaciones Pedagógicas).

Teniendo como antecedentes la obra “La Ceramista”, en indagación con los ítems de la entrevista no estructurada, se perfilo el tema del motivo de la creación de la obra, el año, y de una manera breve la descripción histórica y cultural de la misma.

La finalidad de la presente investigación es establecer un análisis comparativo de transformaciones de la Educación Artística, en el capítulo I, se realiza el análisis comparativo de las políticas públicas de las dos últimas décadas de la Educación Artística; en el capítulo II, se relaciona el análisis de las políticas públicas con la teoría de Bourdieu; y en el capítulo III, se conceptualiza el capital simbólico mediante el discurso plástico de la obra “Sombras de Taquira” y se reflexiona acerca de la educación artística.

Planteamiento del problema

En Colombia la educación Artística ha atravesado por un proceso de reconocimiento como área transversal que contribuya a la educación integral, el presente análisis nace a partir de la revisión de las políticas públicas del país a razón de la relegación de esta área, considerada de relleno en algunos casos.

Por ejemplo que la educación se ha centrado a través del índice sintético de educación según el decreto N°0325 del 25 de febrero de 2015 “por el cual se establece el día de la excelencia Educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media y se dictan otras disposiciones”, se centra en medir áreas como matemáticas y lenguaje. Por lo que se hace importante para las instituciones tener énfasis en el horario que recaer en fortalecer los conocimientos en las áreas mencionadas anteriormente para mantener el reconocimiento de la calidad educativa.

Atendiendo al boletín del instituto Colombiano para la Evaluación de la educación, ICFES, el componente de desempeño se obtiene de las áreas mencionadas. En el caso de la prueba superior, se evidencian vacíos a cerca de la especificidad de las cuestiones a cerca del área Artística.

Entre las características de esta problemática es la minimización y desconocimientos de los alcances, logros y beneficios de las políticas públicas de la Educación Artística, creando un posible vacío para quienes se relacionan con esta área de formación.

Es preciso indagar y analizar la información referente a las políticas públicas atendiendo a Pierre Bourdieu quien aporta conceptos, ya que en la actualidad no hay investigaciones centradas en este análisis, por lo que resulta relevante visibilizar estas políticas, los alcances de estas aplicadas en la práctica del quehacer artístico y en el desarrollo integral de las personas; sentar bases de estudio para padres de familia, docentes y estudiantes en general.

El presente proyecto busca responder ¿Qué diferencias y similitudes hay en las políticas públicas de la educación artística en Colombia de las últimas dos décadas y como estas son comprensibles, importantes y aplicables desde la perspectiva de Pierre Bourdieu?

Objetivos

Objetivo general.

Establecer un análisis comparativo de las transformaciones de la educación artística, a través de la revisión documental del ministerio de educación nacional (MEN)

Objetivos específicos

- Analizar los documentos de la política pública alrededor de la educación artística
- Determinar la relación entre el documento lineamientos y orientaciones desde la perspectiva de Pierre Bourdieu
- Implementar desde el concepto capital simbólico la construcción de un discurso plástico que reflexione sobre la educación artística (objetivo de la obra)

Justificación.

El presente proyecto es un análisis de las políticas públicas de la educación Artística en Colombia desde la perspectiva de Bourdieu, reconociendo que la falta de este reduce el valor de los alcances de esta área de formación por gran parte de la sociedad.

Se hace énfasis en las políticas públicas, que según Bernal Pacheco, “Consideramos fundamental la participación ciudadana en los procesos de establecer políticas públicas porque constituye un elemento fundamental y una condición para propiciar la gobernabilidad democrática, y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social. (2014). Se resalta la palabra empoderamiento, ya que al estudiar las políticas públicas se promueve la integración social, permitiendo que la sociedad en general luche por satisfacer diferentes necesidades compartidas.

Según Bourdieu, en el espacio social, la escuela ha tomado un papel fundamental, donde existe una lucha constante por el capital cultural y económico, en una realidad que carece muchas veces de todas las herramientas necesarias para la práctica artística que es un eje central de educación.

El presente análisis más que aportar nuevos conocimientos, se hace porque aporta una comprensión del espacio social, analizando la visión expuesta en las políticas públicas, desde diferentes docentes, historiadores, artistas e instituciones, que presentan a manera de políticas los alcances y los objetivos de la formación artística en los diferentes niveles académicos; observando como contribuyen estos en la formación y al valor de la educación en general.

El autor resalta que el arte y la cultura van de la mano, en la medida que estas constituyen estrategias que permitan desarrollar la interculturalidad, contribuyendo a que se formen públicos que aprecien las artes. El programa de Educación Artística, programa compartido Metas Educativas 2021, constituye como reto “conseguir que la educación artística tenga el reconocimiento y la presencia necesaria en los sistemas educativos... que se desarrolle la educación artística en los contextos educativos formales y no formales”.

La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura resalta a cerca del objetivo de Educación para todos de la UNESCO (alfabetizar) y considera que “la escuela no lograra cumplir cabalmente este objetivo si no se produce una seria toma de consciencia que permita, entre otros aspectos, profundizar en el educación artística tantas veces ignorada o relegada a la periferia de currículo educativo” (2001).

Lo anterior se hace para clarificar los diferentes aspectos que se encuentran inmersos en las políticas públicas, en cuanto al problema de lo estético y lo artístico, comprender la necesidad de las políticas públicas, los criterios pedagógicos que orienten procesos referentes que sirvan de guía, para comprender la integralidad desde la perspectiva de inclusión y de diversidad cultural, buscando comprender el valor de fortalecer la cultura.

El propósito de este proyecto es reconocer la transformación de las políticas públicas, mostrando la realidad en la que están inmersas estas y las personas, de manera comprensible que permita profundizar en el motor de desarrollo que puede significar los espacios de arte y cultura.

Esta investigación se basa en los vacíos o desconocimientos posibles en la Educación Artística, haciendo mención a lo importante que es esta para la reproducción cultural, Jorge Volpi (2018), expone esta perspectiva desde su país México, aunque es adaptable a cualquier espacio social, ”si no contamos con una educación formal que brinde elementos claros a los niños y a los jóvenes para que sepan qué es la cultura y cómo pueden tener acceso a conocimientos imprescindibles para disfrutar de ella, jamás disminuirémos nuestra desigualdad cultural”.

Vislumbrando que el análisis clarifica diferentes aspectos, ayudando en gran medida a perfilar la teoría, según Grau (2002) “el análisis comparado de las políticas públicas puede entenderse como una perspectiva de análisis propia que pretende explicar tales similitudes y diferencias observadas; es decir pretende buscar variables explicativas que den cuentas de las diferencias entre políticas públicas similares”. Percibiendo que este asiente enriquecer la materia de discusión.

A partir de las políticas públicas de la educación artística en Colombia, se enfatiza en las diversas posturas de Pierre Bourdieu, sociólogo, quien muestra de manera crítica la

cultura, ofrece diferentes categorías, que son aplicables en gran medida a la situación del país.

Este proyecto aborda la postura de Bourdieu, porque como sociólogo expresa la realidad del mundo, del espacio social, para que a través de la contextualización con la realidad y con lo que se pretende hacer por medio de la educación se pueda ser más consecuente, quitando en gran medida excusas y genere en la sociedad en general ideas para cumplir los logros enmarcados en las orientaciones pedagógicas para la Educación Artística.

Se realiza por medio del estudio y análisis de las políticas públicas, en relación con la cultura, la escuela, el espacio social, el capital simbólico y la importancia del discurso plástico en los agentes.

Antecedentes de la investigación.

Las dos últimas décadas se han caracterizado por la importancia de la Educación Artística en la formación de personas, considerando esta formación por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), “es una herramienta facilitadora para la formulación e implementación de políticas públicas que permitan incluir los diversos niveles y modalidades de la educación en arte” (P. 3).

Las políticas públicas que han regido a Colombia en las últimas dos décadas, son en primer lugar serie de lineamientos curriculares, creados en el año 2000, documento que busca generar interrogantes desde la comprensión del arte y el papel que juega en la formación. Este documento apoya el proceso de fundamentación y planeación de las áreas que se deben impartir como obligatorias y las que se deben impartir como fundamentales atendiendo a la Ley general de Educación artículo 23.

El documento de Orientaciones Pedagógicas, desarrollado en el año 2010 es un programa de educación, que busca promover el la población estudiantil el desarrollo de competencias básicas, el pensamiento crítico, pensamiento reflexivo, importantes para la toma de decisiones en diferentes ámbitos de la vida.

Este programa considera el papel de las artes en la educación, como generadoras de medios para la incidencia en la cultura, la cohesión social, promoviendo o posibilitando una sociedad más democrática y participativa.

La investigación del profesor Oscar Andrés Rincón Villamil, en el año 2010, es un Análisis de la Política De Educación Actual en Colombia Desde la Perspectiva Teórica de Pierre Bourdieu, que permite el desarrollo de la presente investigación desde el campo específico de la educación Artística.

El objetivo de este análisis es comprender las intenciones reales y más profundas en la administración en términos sociales, educativos, entre otros. Comprendiendo como problemática según el autor Rincón “la conversión de la educación en mercancía útil para el sistema económico mundial... además de la poca información de las políticas actuales de educación en el país, en términos de su análisis y de la comprensión de sus efectos” P, 6

Esta investigación se realiza a partir de una metodología cualitativa de carácter hermenéutico, indagación textual; concluye que desde las perspectivas de Bourdieu, se permite analizar profundamente las políticas actuales de educación, las diversas categorías (capital, campo, habitus y poder simbólico) ofrecen las condiciones relevantes dentro de las dinámicas de la sociedad. El campo educativo está formado por diferentes agentes, los que tienen más capacidad de capital simbólico son los que trazan las políticas que determinan los habitus.

La educación en el país está encaminada hacia la formación de ciudadanos que reconozcan sus intereses y se desarrollen eficientemente, pero la educación tiende a reproducir las diferencias sociales; en palabras de Bourdieu “la educación es un medio de reproducción que incrementa las diferencias sociales, y que permite a los agentes favorecidos, mantenerse en posiciones de privilegios en todos los campos sociales” p. 96. Además de hacer énfasis en que para que la situación cambiara se necesita hacer que las finalidades y los medios de las políticas cambien; se debe tener en cuenta como está organizado el espacio social, es necesario poner en primer lugar al ser humano, sin embargo, para que esto ocurra el sistema dominante tendría que mostrar indicios de cambio.

Este análisis aunque se centra en la educación en general, tiene en cuenta la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu,

Otra investigación es la crisis de la educación artística en Colombia, desarrollada por Juan Sebastián Salamanca, en el año 2012, busca describir la crisis en la Cultura del país a partir del conocimiento del documento de serie de lineamientos curriculares.

La problemática que devela es que el hecho de hablar de educación Artística y estética en Colombia se reduce a una búsqueda poca más o menos inexistente, dado que se le da más importancia a la formación para el trabajo (producir), y no una formación integral de los aprendices.

La legislación considera la Educación Artística como área obligatoria, se concluye que aunque a partir de lo anterior se realizó el documento de serie de lineamientos curriculares, que presente un amplio referente teórico, hay desconocimiento del mismo. El arte no se ve

importante para la educación, para el ciudadano a pie, dado que el desarrollo del país es más agroindustrial, hay más demanda de cargos como obreros, operados, ingenieros; por lo que se resta importancia a la formación de artistas.

Es importante un cambio de mentalidad colectiva para que la crisis del arte acabe, los lineamientos son importantes, y se resalta la relevancia de reformarlos, atendiendo a que comprenda los alcances del arte.

Este documento resume la crisis de la Educación Artística en palabras del humorista Jaime Garzón: “¿De qué nos sirve un obrero poeta o un campesino bailarín?, ¡el arte para la aristocracia!” p.5.

Este documento de crisis del arte se relaciona con la presente investigación en la medida en que resalta como problemática el desconocimiento del documento serie de lineamientos y hace énfasis en el desconocimiento y desvaloración de la educación artística.

Hay investigaciones que se han basado en el análisis de políticas públicas en la educación en general, pero no hacen énfasis en la educación Artística.

Estado del arte

En el presente estado del arte se revisó aspectos relevantes de la bibliografía sin ser esta exhaustiva, que permitiera identificar investigaciones de la última década con relación a los puntos de encuentro de la Educación en general y la Educación Artística.

Una investigación internacional, llamada Las Políticas Educativas de América Latina y el Caribe, tiene como objetivo general: “Recolectar y diseminar información respecto de las principales políticas educativas” de América Latina y el Caribe. (Pág. 5), reconoce entre sus categorías las **Políticas públicas de la educación en los ocho países**: Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana; identifica las variables y profundiza en: las políticas educativas, financiamiento, rendición de cuentas, programas compensatorios, primera infancia, docentes y metas de los países mencionados anteriormente.

Esta investigación utiliza como instrumentos de recolección, el cuestionario que se envió a los Coordinadores Nacionales del LLECE e información básica obtenida de las bases de datos de UIS-UNESCO. (Pág. 6).

Se resaltan entre sus resultados la evidencia prevalencia de la educación pública, tendencia hacia la “descentralización de los sistemas educativos¹”; sobresale la instauración de programas interinstitucionales. (Pág. 20), y la serie de metas educacionales que comparten varios países.

Las metas más comunes son: mejorar la calidad, ampliar la cobertura y compensar a poblaciones vulnerables. (Pág. 21). Se relaciona la presente investigación entre otros aspectos con las metas educativas que persigue la educación, y resalta que las políticas públicas son decisivas e importantes para diseminar diferentes aspectos de la educación.

A nivel nacional la investigación realizada a nivel de doctorado, realizada por Zulma Patricia Sánchez Beltrán, en el año 2015 llamada, Antecedentes de la educación artística plástica visual en Colombia: revisión de revistas científicas 2004 – 2014. Es una

¹ Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/ UNESCO Santiago). (2013). Las Políticas Educativas De América Latina Y El Caribe. Editorial Santillana. P.(20)

investigación que tiene como objetivo general: realizar un diagnóstico (estado del arte) con respecto a la educación artística plástica y visual, basado en la consulta de artículos científicos que aborden este tema específico. Considera entre las categorías Educación Artística, plástica escolar, jóvenes, y contextos digitales; considera entre las subcategorías Educación Artística plástica visual, Educación Artística visual, Educación Artística y Tic.

Se realiza mediante un enfoque cualitativo, a través del estudio de 17 artículos comprendidos entre el 2004 -2014, que presenta en orden cronológico. (Pág. 110).

Procediendo a realizar un diagnóstico a la pregunta ¿la educación artística debería ser integral, integrando todas sus disciplinas?

Se hace énfasis en la educación artística, y tal como se evidencia desde los conceptos de Bourdieu: Los “niveles y/o capitales socio-económicos y culturales, donde para los dos casos (Tic y artes), han generado, y pueden seguir generando, brechas y distancias entre los mismos jóvenes y sus visiones (Pág. 127)”

La investigación muestra que aún existen discusiones sobre el hecho de realizar la Educación Artística de forma integral, teniendo en cuenta la relación con las diferentes disciplinas.

Finalmente la investigación: La Educación Artística: Un Estado Del Arte Para Nuevos Horizontes Curriculares En La Institución Educativa “Mundo Nuevo” de la Ciudad de Pereira”, elaborada por Ana Cristina García Gallego y Carolina García Quiroz, en el año 2011, a nivel de maestría, tiene como objetivo, reconocer la importancia de una área como la Educación Artística, la cual figura en el marco de las políticas educativas del MEN para los programas académicos. Se centró en las categorías Currículo y Educación Artística en la básica primaria, a través de cinco variables: “La oferta educativa superior, la calidad, la presencia de este fenómeno en los niveles de educación preescolar, básica y media, el concepto de campo o ámbito del conocimiento, y la investigación” (Pág. 62).

Como instrumentos de recolección de información se tuvo en cuenta las cinco fases (fase preparatoria, fase descriptiva, fase interpretativa y la construcción teórica y global) propuestas por Hoyos, C., en el año 2000.

Dentro de las conclusiones que se relacionan con la presente investigación, se ve un vacío en la promoción de enseñanza en educación artística continuada, se resalta que la música evidencia las aprehensiones afectivas, axiológicas que contribuyen al proyecto de vida y la importancia de seguir trabajando en la percepción que se tiene a cerca de la educación Artística.

Capítulo I.

Contexto político de la educación artística en Colombia

El presente capítulo hace un recorrido por el documento de Lineamientos Curriculares de la Educación Artística publicado en el año 2000, por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) que define como lineamientos las orientaciones epistemológicas y pedagógicas que apoyan el proceso formativo atendiendo a la ley 115 de 1994 en su artículo 23.

Por otro lado se revisa el documento de Las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en básica y media publicado en el año 2010, por el MEN de Colombia, que define las orientaciones como:

“Las orientaciones pedagógicas son programas de educación que buscan promover en niños y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables en temas económicos y financieros y de movilidad vial”. (MEN, 2014)

De acuerdo al estudio de los documentos anteriormente mencionados se realiza un análisis de cada uno de ellos destacando elementos básicos como el concepto de la educación artística, los elementos del desarrollo del arte, el papel de la educación artística a través del objetivo o fin de los productos artísticos, las divergencias de los contextos estudiados en la transformación del arte, las competencias, la estructura general de la educación artística desde cuatro dimensiones (intrapersonal, interacción con la naturaleza, interpersonal e interacción con la producción artística) y desde cuatro procesos (contemplativo, transformación simbólica, reflexivo y valorativo)

La Educación Artística en Colombia

En el año 2000 surgen a nivel nacional las series de lineamientos propuestas por el Ministerio de Educación Nacional. Para el caso de la educación artística se contó con el

apoyo de casi 400 maestros, artistas e instituciones, que buscaban aportar a la educación colombiana una propuesta sistematizada de orientaciones que a partir de la experiencia del quehacer educativo permitiera comprender el arte, conceptualizarlo y resaltar la tradición filosófica que precisa el objeto del arte como lo bello y lo natural, siendo este susceptible a la inteligencia.

Dentro de la conceptualización del documento lineamientos, se define la obra de arte como producto de la actividad humana que puede saberse e indicarse, convirtiéndose en un saber enseñable y aprendible tanto en su forma como en sus sentidos. Con respecto a la definición de educación artística el documento menciona según el Ministerio de Educación nacional en el año 2000:

“La Educación Artística es un área del conocimiento que estudia (...) la sensibilidad mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del mundo, en la cual se contempla y se valora la calidad de la vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural, que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles, las relaciones que tiene con los otros y las representa significando la experiencia misma. (p. 25).

De acuerdo a lo anterior, esta área de conocimiento posibilita a la persona transformar sus representaciones a través de la experiencia sensible, es decir, aprender a relacionarse con los objetos artísticos, la naturaleza, la cultura, contribuyendo a un pensamiento creativo de la expresión simbólica.

Los componentes del desarrollo del arte a través del documento de lineamientos curriculares (que de ahora en adelante llamaremos LC) sitúa una conceptualización estética desde Kant (1724– 1804), y un referente desde Hegel (1770 – 1831) que alude a la belleza natural que no es considerada por la estética porque la naturaleza comporta en si misma su propia cualidad, y puede ser estudiada en otros campos de la ciencia, comprendiendo por otro lado que lo bello del arte es la belleza renacida del espíritu.

De igual manera se analiza el papel sensible en el arte, que aclara que antes se creía que este estaba destinado a exaltar las sensaciones agradables, de lo bello, y el gusto; es un

proceso formativo de las percepciones por referencia de la belleza construido como apreciación personal o colectiva, que contribuirá a un juicio crítico

Se examina como otro de los componentes del desarrollo, **la belleza y el arte** que se puede trabajar por lo menos de dos maneras desde la perspectiva del conocimiento: la primera como historia del arte y la segunda como conceptualización abstracta de la belleza.

Desde el punto de vista de la historia del arte, estas pertenecen a un tiempo y a una cultura que representa una gama de conocimientos históricos; lo que la ciencia ha hecho desde la perspectiva de la historia del arte, es tomar las obras existentes, ordenarlas, hacer consideraciones de estas y fundar teorías de su enjuiciamiento; lo anterior se relaciona con un enfoque crítico que permite un reconocimiento del valor cultural de la obra de arte, teniendo en cuenta además de teorías como la Poética de Aristóteles o el ARS poética de Horacio, que tienen como propósito alimentar este juicio crítico.

Aunque se hicieron mención a dos formas en que se puede trabajar el arte y la belleza, en la actualidad se reconoce una tercera, que busca aproximarse a una nueva versión que contiene las dos versiones nombradas anteriormente, uniendo la universalidad de la metafísica con la determinación de la particularidad real del proceso dialéctico; desde esta perspectiva la obra de arte nace de la actividad humana, hecha esencialmente para el hombre y para el sentido del hombre.

Desde el documento de Orientaciones Pedagógicas (OP)², presenta tres definiciones para la educación artística, la primera comprende esta como un campo de conocimiento que busca potenciar la sensibilidad, el pensamiento creativo y la experiencia simbólica³; La segunda tomada del documento de (LC) que la comprende como área de conocimiento que posibilitando a la persona a transformar sus representaciones a través de la experiencia sensible⁴; y tercera tomada de la conferencia regional de América Latina y el Caribe de la

² Orientaciones pedagógicas de la educación Artística y cultural. (2010) Que de ahora en adelante se llamara OP.

³ Definición de Educación Artística y Cultural divulgada por el Plan Nacional de Educación Artística, en virtud del Convenio 455 celebrado entre los ministerios de Cultura y de Educación de Colombia, en el marco del Congreso Regional de Formación Artística y Cultural para la región de América Latina y el Caribe. Medellín, 9 de agosto de 2007

⁴ Ministerio de Educación Nacional (2000). Serie de lineamientos curriculares Educación Artística. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-339975.html>

Unesco (2005), hace énfasis en la sensibilidad y considera que la enseñanza artística busca formar armónicamente a los individuos.

De acuerdo a las definiciones anteriores, el documento de Orientaciones se centra en la definición de Unesco (2005):

Ese enfoque marca la diferencia sustantiva que existe entre la enseñanza artística especializada que tiene por finalidad la formación de los artistas (educación para las artes) y la educación que se vale de los recursos expresivos de los lenguajes artísticos para formar armónicamente a los individuos, que es la educación artística -o educación por las artes- como también se le denomina (Ministerio de cultura et al., 2005, p. 5).

De esta manera, se caracterizan tres formaciones de la educación artística, la primera formación: la educación para las artes que se caracteriza en formación de artistas; la segunda formación por la artes, haciendo uso del arte como camino de formación en valores del ser humano; y la educación en el arte, como experiencia estética, la sensibilización y comunicación de esta, aplicada a los diferentes realidades de los diversos contextos.⁵

Dimensiones y competencias de la educación artística.

El documento de LC desarrolla la Educación Artística a partir dimensiones de la experiencia señalando que:

El desarrollo integral hace una contribución a la educación artística, que no solo reconozca lo bello, lo agradable, sino también la inarmonía y el desequilibrio como punto de partida para la toma de decisiones, unen la ética y la estética en el ejercicio de la libertad; se considera la dimensión estética a la capacidad profundamente humana de conmovedor, sentir, expresar y transformar percepciones con respecto a si mismo y al entorno.

Desde el documento de LC, una base para la formulación de los logros, son las dimensiones de la experiencia sensible, reconociendo a la persona como multidimensional

⁵ Ministerio de Cultura et al. 2008, p.7

se proponen las siguientes dimensiones: la experiencia sensible intrapersonal (es aquí donde los niños y niñas aprenden desde su propia experiencia, la noción de corporeidad, el desarrollo de psicomotricidad y afectiva, desarrollando su sentido de pertinencia); la experiencia sensible de interacción con las formas de la naturaleza (busca desarrollar habilidades perceptivas, valorativas y admirativas; aprecio a la vida y respeto por la madre tierra), la experiencia sensible interpersonal (desarrollar habilidades comunicativas, promoviendo la interacción y reconstruir vehículos sociales) y la experiencia sensible de interacción con la producción cultural (enriquecer la vida en comunidad a través de hallar puntos de encuentro).

Lo mencionado anteriormente rescata la importancia de la multidimensionalidad del sujeto y el valor de las dimensiones de la experiencia sensible en el desarrollo integral de los seres humanos, a través de la creación de diseños curriculares en la educación artística que atiendan a estos aspectos.

Por su lado el documento de OP, identifica que la educación artística se basa en tres competencias que son: la sensibilidad, la estética y la comunicación. Consideradas estas como habilidades, conocimientos y actitudes que se relacionan con el contexto inherente a las prácticas artísticas.

Competencia de la sensibilidad.

La sensibilidad, que no es vista solamente desde la perspectiva biológica, sino desde una perspectiva más compleja que se hace evidente al afectarse y afectar a otros, implica un proceso motivado por los objetos elaborados por seres humanos en la producción cultural.

La sensibilidad debe ser elaborada, es decir la sensación se representa a través de impresiones leves, que requieren ser categorizadas para generar así una conciencia perceptiva, permitiendo el uso de la expresividad intencionalmente para provocar diversas emociones en los otros. Lo anterior se puede relacionar con el teatro en donde, “el actor

plasma su propio cuerpo según determinadas tensiones y formas”⁶; la expresión del autor provoca una reacción determinada en los espectadores.

En el campo de la educación artística, los procesos de sensibilización disponen en el estudiante una capacidad de respuesta, de percepción y emotivo que no existe en el mundo sensorial; es importante trabajar por conseguir el desarrollo de la sensibilidad en el contexto artístico, porque se parte de que no hay cuerpo sensible sin correlato mental, por lo tanto se trabaja en la dilatación del cuerpo que permitirá también la de la mente, que se refiere a la elasticidad en el estudiante para transformar su pensamiento, liberando sus límites, desarrollándose el pensamiento innovador, imaginativo y creativo.

En la Educación Artística es necesario presentar la sensibilidad en tres manifestaciones:

Sensibilidad cenestésica: Conciencia del cuerpo y las tensiones, esto permite identificar y anticipar las tensiones de otras personas, destacándose por ponerse en sintonía con otros individuos y porque la interconexión de los sentidos permite construir formas simbólicas vinculadas las personas a los objetos.

La sensibilidad visual: permite hacer suyos los objetos sin tocarlos, forma esquemas de sentido que se completan y se atienden en la vida cotidiana; aunque solo puede asumir una parte de la distribución de la luz, por lo que la vista acomoda la información y descarta otros estímulos que son menos claros.

La sensibilidad auditiva: hace referencia a la vibración y a la duración; se resalta la importancia de la música que puede trasladar al sujeto a otro mundo, se considera que la música permite aprender a cerca de la naturaleza humana, la sensibilidad auditiva proporciona herramientas (escuchar, escucharse, reconocer, apreciar y evocar sonidos...) para adecuar y cualificar sus actitudes).

⁶ Barba, 1990, p. 261

Competencia apreciación estética.

La sensibilidad estética es la base de la comprensión del arte. Esta competencia se refiere al conjunto de conocimientos, actitudes y valores, que permiten reflexionar y conceptualizar operaciones de abstracción, mediante ella se puede acceder a códigos que los lenguajes artísticos han construido y que están situados en culturas determinadas.

Esta competencia aporta a los estudiantes en cuanto a la potenciación de las habilidades de indagación de su contexto cultural y de su mundo en general. La apreciación estética tiene dos formas de acceder a los códigos del lenguaje artístico: la interpretación formal: como un proceso de decodificación de los elementos estéticos o unidades de sentido que componen la estructura y su papel en la configuración de determinada obra; se registra habitualmente de manera verbal, como una forma de descripciones, y la interpretación extratextual: hace un aporte a las competencias científicas, es aquí donde los estudiantes se relacionan con metodologías de investigación, la elaboración de la interpretación extra-textual hace referencia a la utilización del objeto artístico como indicio arqueológico, ampliando el conocimiento sobre la cultura o sociedad de quienes las crearon o en el tiempo en que se crearon. Aquí se resalta entonces, el disfrute de los procesos históricos sociales y culturales.20 20 40 cd|

Competencia de la comunicación.

En la presente competencia se reconoce el valor de la sensibilidad y la apreciación estética a la hora de construir o producir una obra artística. Es decir las competencias se integran en el acto creativo, se podría decir producción, pero buscando lo que se quiere es que el espectador, al estar en contacto con la obra construya sentido convirtiéndola en un hecho social.

Esta competencia comunicativa, busca que los sujetos que la ejerzan se vinculen en los contextos artísticos, para ello la competencia de la comunicación tiene dos componentes que son: la producción que hace referencia a la ejecución de la obra, concibe necesario un proceso técnico para transformar la materia y sintetizar el producto imaginado; y la

transformación simbólica: como un proceso comunicativo de manipulación y modificación de distintos lenguajes de la cultura, es decir, el estudiante traslada una situación y la convierte en su propia expresión. Toda cultura hereda ciertos símbolos, y estos según el diccionario de María Moliner, se relacionan con la representación; entendiendo el símbolo como una manera de representar las cosas en el mundo.

El documento de LC crea sus logros a partir de las dimensiones de la experiencia sensible, como la experiencia sensible intrapersonal, interacción con las formas de la naturaleza, interpersonal y la experiencia de interacción con la producción cultural.

Las dimensiones, buscan desarrollar la noción de corporeidad, desarrollo de intuición, enriquecer la sensibilidad, desarrollar la pertenencia y sentido por la madre tierra, desarrollar habilidades en la comunidad que reconstruyen vínculos sociales y que se hallen puntos de encuentro.

El documento de OP lo hace a partir de las competencias de sensibilidad, estética y comunicación buscando promover habilidades, actitudes y comprensiones, a través de las cuales el sujeto desarrolle conciencia de su cuerpo, de sus tensiones, de sus sentidos que disponen un mayor rango de la capacidad de respuesta, construir una comprensión del arte o de un hecho estético, permitir que el estudiante imagine, proyecte y concrete producciones artísticas.

El documento de LC, considera la dimensión estética como una capacidad profundamente humana de conmover, expresar, sentir, valorar y transformar las propias percepciones acerca de sí mismo y del entorno; el documento de OP, considera a la estética es la fuente del arte, se resalta que la estética parte de informaciones sensoriales y que a partir de estas hay dos formas de acceder al código del lenguaje, la interpretación formal que permite al estudiante describir de manera verbal atendiendo al pensamiento espacial, y la interpretación extra-textual que amplía el conocimiento de la cultura y la historia social a partir de la obra.

En ambos documentos se toma en cuenta el valor de la sensibilidad, por una parte el documento de LC, define la sensibilidad como una sensación de lo bello y el gusto considerándolas sensaciones no naturales, además de resultar la necesidad de la formación

a través de la educación artística para estas sensaciones, resalta la sensibilidad desde la experiencia intrapersonal, interpersonal, interacción con la naturaleza y con la cultura.

El documento de OP, considera la sensibilidad como una competencia en la Educación Artística, la cual no solo se tiene en cuenta la condición biológica, sino que habla de una perspectiva más compleja donde lo que se busca es afectarse y afectar a otros, lo anterior a través de sensibilidad visual, cenestésica y auditiva, con el fin de transformar el pensamiento del estudiante hacia la creación, la imaginación y la innovación.

Contextos de la educación Artística.

El documento LC, hace énfasis en el contexto Colombiano y su historia de violencia, considerado que para cambiar estas formas de violencia se es preciso la modificación de las maneras de comunicación, lo que lleva a asumir un desafío para la educación artística. Según Carlos Eduardo Martínez:

"Si los niños nuestros bailaran, cantaran, hicieran de su escuela un parque de diversiones, esa escuela se volvería una explosión de vitalidad...y entonces no habría más violencia, porque uno se vuelve violento cuando descubre que los que lo rodean no lo reconocen" (MEN, 1996, p29)

La educación artística ha tenido como una de sus problemática la falta de acuerdos para dar significado al área dentro del proyecto educativo institucional (PEI), desconociendo el valor de la misma para el desarrollo integral de las personas, en algunos casos no se tiene en cuenta el plan de estudios y limitaciones de tiempo

Como se mencionaba anteriormente, el PEI como documento relevante en el sistema educativo y estrategia para orientar el desarrollo cultural, La realidad de la Educación Artística en el ámbito escolar es determinada por una asignación académica reducida a un solo lenguaje expresivo dependiendo de la carga horaria institucional, influyendo negativamente en la toma de decisiones en el ámbito profesional.

Sin embargo, es posible resaltar proyectos extracurriculares enfocados en las áreas de la educación artística y que buscan atender a niños y jóvenes con necesidades especiales,

reconociendo que el arte juega un papel terapéutico, en la medida en que los lenguajes artísticos permiten nuevas formas de expresión.

Siendo el fin de la educación artística el desarrollo integral de los seres humanos, serán fundamentales las articulaciones curriculares, la transversalidad y la formación fundamental impartida.

El documento de OP, parte de comprender el contexto como las circunstancias en las que se movilizan las prácticas Artísticas, trabajando en dos dimensiones del individuo, la dimensión subjetiva (donde es importante el universo de cada estudiante y el conocimiento de sí mismo), y la dimensión intersubjetiva (el docente facilita al estudiante encontrar significado a los modos colectivos de expresión de las artes, a través de la apropiación de la realidad y su capacidad de transformarla).

Se reconoce que todos los miembros están inmersos en una sociedad, están en un entorno determinado por los símbolos y significados, materializados en obras, patrimonio cultural, artes y tradiciones populares que se convierten en fuentes de significados culturales que influyen en la forma de experimentar el mundo.

La relación de estudiantes y las artes se ve afectada por la dimensión cultural y social; lo que evidencia que a través de los diferentes procesos de creación artística, se construye la identidad cultural, vinculada la escuela y el contexto de las artes, permitiendo situar al estudiante en una realidad viva en la cual está inmerso.

De esta manera el documento de LC, aborda una respuesta al contexto de violencia en Colombia en donde se considera esta como un reto para educación artística, identifica las relevancias de las contingencias que enfrenta esta educación como las creencias de algunos padres a cerca de la poca importancia del área, además de enfrentar el reto del tiempo que permite en la mayoría de intervenciones se trabaje una sola disciplina.

El documento de OP, analiza el contexto como la relación del lugar donde se realizan las prácticas artísticas, se hace relevancia de la dimensión subjetiva e intersubjetiva y reconoce que la sociedad está inmersa en símbolos que materializan las obras, reconociendo en último lugar que el patrimonio cultural aporta fuentes de significados.

Plan de estudios, ambientes de aprendizaje, evaluación y currículo.

Desde el documento de LC, la educación artística a través de los diferentes niveles de enseñanza formal debe ser impartida por docentes capacitado, el sentido de la Educación Artística sirve como medio fundamental de comunicación y sensibilización, reconociendo que las artes le dan al hombre la posibilidad de superar los golpes como medio de expresión, elaborar los duelos y superar la violencia.

El arte es el reflejo de lo que son los pueblos, a través del arte se enseña a respetar porque se valora al otro, también la educación artística debe escoger los medios autóctonos que preserven la tradición local.

En la actualidad, la educación artística, debe generar una real participación democrática y un reconocimiento del otro como alternativa de solución a los estados de violencia; la Educación Artística que estudia la sensibilidad mediante la experiencia sensible, donde su razón de ser es eminentemente social y cultural, es imprescindible el desarrollo integral de niños y niñas, que son el objeto esencial del sistema educativo.

Según Luis Camnitzer (1995), “la meta de una buena enseñanza del arte, más de producir un buen pintor, es la de formar un buen generador, organizador comunicador de la información”.

El logro que persigue la Educación Artística es que la niñez y la juventud colombiana desarrollen su sensibilidad y su imaginación hacia el mejoramiento y el disfrute de la realidad de su experiencia intrapersonal, interpersonal, la naturaleza y la cultura; contribuyendo a las fuerzas expresivas del caos se humanicen por la creación a través de la expresión simbólica.

De acuerdo a la propuesta, que se apoya en los logros y los indicadores curriculares por grupos de grados en la resolución 2343 de junio 5 de 1996, se desarrollan proyectos pedagógicos que se articulen en las distintas áreas para asimilar temas transversales como la educación sexual o ambiental según lo requiera el PEI.

La estructura general del área de trabajo en la educación artística atiende a cuatro procesos: pensamiento contemplativo, procesos de transformación simbólica en la

interacción con el mundo, pensamiento reflexivo y el desarrollo de habilidades conceptuales - procesos de desarrollo.

El pensamiento contemplativo: conduce al fortalecimiento del ser integrado, surge de la curiosidad, el interés, y deseo interno por conocer; los procesos de transformación simbólica: buscan expresión artística que requiere un manejo de conceptos, la capacidad de selección y de decisión, dominio expresivo y de técnicas especializadas; el pensamiento reflexivo: es una actividad de la mente, el pensamiento y la imaginación, busca una construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y lenguaje artística; y el desarrollo de habilidades conceptuales: que busca la formación del juicio apreciativo de las propias cualidades y el reconocimiento del cuerpo desde la comprensión estética multiétnica y pluricultural de la interacción que se tiene entre el mundo y la producción cultural.

Evaluación.

En el área de Educación Artística, la evaluación es un componente que debe ser coherente con el enfoque de buscar un ser humano integral, y tiene como reto priorizar en los interrogantes que, para que, a quien se evalúa y quien evalúa.

La evaluación tiene como propósito el desarrollo de la calidad técnica, a través de esta se avanza hacia el proceso de la crítica del arte, permitiendo una verdadera reflexión artística, “el rol más importante de la evaluación es, el que ella es por naturaleza la estética del cambio en cuanto confronta nuestras aspiraciones de construir la esencia de lo humano históricamente situado con las realizaciones que pretenden materializarlas”⁷

Desde el documento de OP, la educación artística y competencias comunicativas comprenden las artes como lenguajes simbólicos, reconociendo la construcción simbólica configura el desarrollo como seres humanos. Las competencias específicas, amplían el universo de la comunicación, al tiempo que capacita a los estudiantes como intérpretes, creadores y transformadores de las producciones y expresiones simbólicas de la cultura.

La educación artística y las competencias en matemáticas, busca la interpretación formal de la apreciación estética, que puede desarrollar habilidades y actitudes para la

⁷ Ministerio de educación Nacional (2000). Serie de lineamientos curriculares. P. 10

observación de las relaciones espaciales, geométricas, mediciones, posiciones y movimientos.

La educación artística y las competencias significativas: esta educación contribuye al fortalecimiento de las competencias científicas, donde las actitudes y hábitos se tienen para observar, escuchar y atender; aprender a expandirse, ser creativo, transformar, controvertir, criticar y reproducir un conocimiento dado; lo anterior permite plantear problemas y reflexionar.

La educación artística y las competencias ciudadanas, reconocen que el arte permite conocer al otro desde diversas ópticas, relaciones e interacciones cercanas de los estudiantes; desde el desarrollo de la sensibilidad se busca lograr que el estudiante asuma una actitud atenta, receptiva y crítica del entorno.

La educación artística a través de las competencias específicas puede apoyar los conocimientos sobre la cultura local y las culturas fuera del entorno nacional.

Plan de estudios.

Las artes contribuyen al desarrollo de competencias básicas, entre ellas se resaltan los elementos actitudinales, prácticos, expresivos y conceptuales que enriquecen el desarrollo de competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas; que son escenarios propicios para su ejercicio y fortalecimiento.

El diseño de los planes de estudios debe incorporar los cambios y reformas curriculares, los currículos deben visibilizar estrategias pedagógicas, que comprendan los diseños didácticos, además de que el estudiante asuma rol como espectador, creador y expositor; se contribuye desde la formación artística a otras áreas del conocimiento, garantizando el aprendizaje autónomo y crítico. Se busca también fomentar una cultura de indagación y gestión del conocimiento.

Ambientes de aprendizaje.

Hace referencia a los espacios físicos en la escuela, donde se valora la disposición de elementos y la estética del espacio físico. Además de los espacios sociales para la

práctica, el trabajo en grupo es esencial del co-aprendizaje del desarrollo cultura de la institución educativa de la comunidad.

En este apartado se resalta el valor de la tecnología de la información y la comunicación, los ambientes virtuales permiten que el estudiante ingrese a museos, páginas de artistas, documentos académicos y las grabaciones multimedia.

Se resaltan los espacios locales que dan cuenta del patrimonio cultural e histórico, la educación artística se ocupa del cultivo de dicha identidad, a través de experiencias significativas con el patrimonio cultural.

Los diferentes escenarios de la localidad donde tienen lugar a producciones artísticas y manifestaciones de la cultura, donde el docente debe organizar actividades que permitan al estudiante apropiarse del espacio, familiarizar a los estudiantes con los espacios para que se relacionen con respeto; los ambientes de aprendizaje deben ser espacios para la reflexión y la crítica.

La evaluación.

Busca monitorear los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en el contexto del decreto 1290 de 2009, es entendida como el proceso integral y dialógico a partir del cual se aprende tanto los estudiantes como los maestros y demás actores que intervienen.

Lo que se puede evaluar en la educación artística, es la habilidad técnica (forma física a una idea, la conversión de la materia exige un desarrollo de destrezas evaluadas) , los aspectos estéticos (la capacidad de organizar y de convertir expresivamente un material, cuando el estudiante afronta un problema técnico o estético) y el uso de la imaginación expresiva (no todo lo técnicamente bien realizado supone el uso de la imaginación: la amplificación de límites, la inversión, la ruptura de límites y la organización estética).

La manera como se puede evaluar en la educación artística, es a través de la evaluación diagnóstica que consiste en el análisis de una situación antes de iniciar una práctica educativa que permite reconocer, identificar y establecer desde donde se pueda planificar las estrategias que se van a seguir de acuerdo con los diferentes intereses, conocimientos, y preferencias.

En la educación artística, la evaluación del proceso en contraste con la del resultado requiere una evaluación sujeta al criterio personalizado. La autoevaluación que busca fomentar la capacidad autocrítica y la indagación aumenta su capacidad de participación y propicia ambientes de diálogo, y de pares que compartan sus mismas actitudes.

Currículo.

El currículo institucional permite contrastar argumentos en torno a problemáticas comunes de la educación y comparte experiencias que responden a necesidades que pueden ser atendidas desde los saberes propios del campo de la educación artística.

La educación artística, no puede ser considerada solo como el espacio para el tiempo libre, como entretenimiento o solo como espectáculo para coacciones específicas en la escuela.

Es preciso traer presente cuatro componentes esenciales que permite elaborar planes de estudio consecuentes con las intenciones institucionales, los modelos y tendencias pedagógicas, las prácticas artísticas escogidas por la institución, los contextos sociales y culturales que inciden directamente en la institución.

Estos componentes son: componente institucional (PEI, currículo institucional y misión), el componente disciplinar (prácticas y disciplinas artísticas culturales, saberes, proceso, productos y contextos), componente pedagógico (modelo educativo, concepciones pedagógicas en artes y ambientes de aprendizaje) y el componente social (contextos sociales, culturales de las instituciones y vínculos con entidades culturales).

Capítulo II.

Análisis de los fundamentos teóricos de Pierre Bourdieu en relación con el contexto político de la educación artística en Colombia.

El presente capítulo aborda de manera crítica la perspectiva de Pierre Félix Bourdieu (1930-2002), sociólogo que desarrollo conceptos importantes en la actualidad de la educación artística en Colombia, aunque sus aportes teóricos no refieren la situación de Colombia específicamente si permiten hacer un estudio de la misma por la aplicabilidad de estas en diferentes contextos.

Este teórico se interesó esencialmente por investigar de manera sistemática lo que parece trivial en la vida cotidiana, es decir, esos detalles que se piensan están entendidos dentro de la sociedad o espacio social, tales como los gustos e intereses que nos diferencian en los grupos que habitualmente nos encontramos; en donde a través de su estudio del origen de los gustos, ideas y comportamientos, concluye que cada uno somos el producto del contexto, y este contexto es a su vez es resultado de nosotros mismos.

Para el presente análisis es relevante la obra *capital cultural, escuela y espacio social* (1997) que está comprendida por una serie de escritos como entrevistas, cartas del autor y conferencias. Este escrito tiene relación con obras como: *La reproducción* (1984); *Los herederos* (1964); *La distinción* (1979); *La nobleza del Estado* (1986); *Homo Academicus* (1984); *Sociología y Democracia* (1995) y *El oficio de sociólogo* (1968) del mismo autor.

Bourdieu identifico conceptos importantes, que en el presente capitulo abordaremos como categorías que fundamentan teóricamente su perspectiva, dichas categorías son el espacio social, capital cultural y escuela, permitiendo establecer una relación con las políticas de la educación artística en Colombia.

Espacio social.

La noción de espacio social es según Bourdieu, esa realidad invisible que no se puede mostrar ni ver y que organiza las prácticas y las representaciones de los agentes,

entendidos estos como participantes móviles, que tienen la capacidad de crear y luchar; es según Bourdieu (1997) “un espacio de diferencias donde existen las clases sociales de manera virtual no como algo dado sino como algo a hacerse”(p.35); este está estructurado por dos formas de capital: el capital económico y el capital cultural.

El espacio social es construido a partir de distribuciones estadísticas de los grupos, según los principios de capital económico (“el capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero, y resulta especialmente indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad”)⁸ y de capital cultural, de tal manera que entre más tengan o no en común, más separados o menos separados se encuentran. Bourdieu representa el espacio social en el siguiente diagrama expuesto en la obra *distinción*, donde se evidencia que “las distancias espaciales sobre el papel equivalen a las distancias sociales”⁹.

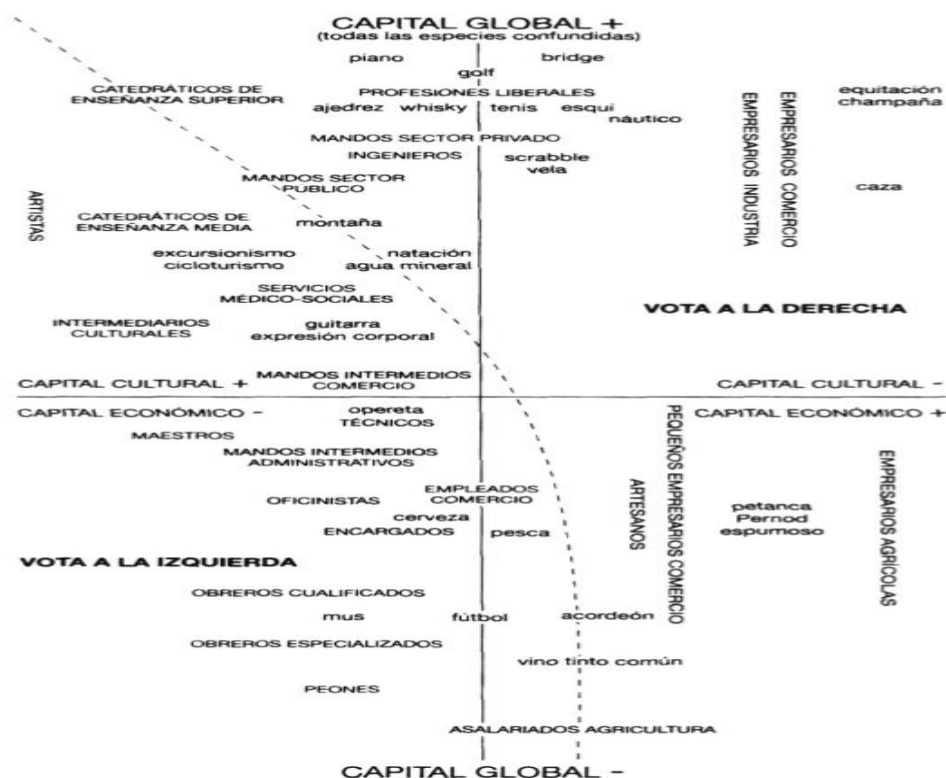


Ilustración 2. Diagrama de la Distinción que representa el espacio social

⁸ Bourdieu 2000, 136

⁹ Bourdieu, 1997, p. 29.

De acuerdo al diagrama, podemos observar que los docentes y los artistas, se encuentran en un mismo espacio social y tienen un *habitus* en común, lo que no indica que se conviertan en una unidad.

Este espacio se traduce en disposiciones o *habitus, es decir*, el sistema de separaciones define las posiciones de acuerdo a las propiedades de los agentes, a sus prácticas y a sus bienes; los cuales predisponen un acercamiento y una inclinación a parecerse (sin convertirse automáticamente en la unidad), pero sin querer decir que se convierta en una clase, de acuerdo a Marx.

En el espacio social encontramos los **habitus** que son definidos como: “ese principio generador y unificador que traduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (Bourdieu, 2007, 19).

Las divisiones del mundo es algo que los agentes hacen de manera individual y colectiva, la posición que estos ocupan de acuerdo a la distribución de los capitales, son armas para conservar y transformar el espacio social, que “es la realidad primera y la última, ya que dirige hasta las representaciones que los agentes sociales pueden tener sobre ella”.¹⁰

Bourdieu divide la sociedad en **campos**, este campo puede ser un espacio social, un espacio relacional y relativo¹¹; se entiende el “campo” como un espacio de juego, un sistema relativamente autónomo de relaciones sociales entre personas e instituciones que comparten un mismo capital común (capital cultural, por ejemplo), y cuyo motor es “la lucha permanente en el interior del campo”¹²

En los diferentes campos (social, educativo, laboral, científico, entre otros), encontramos que los agentes tienen una posición determinada en la estructura, donde se concibe la lucha por el capital simbólico que otorga legitimidad y en donde el *habitus* media entre lo objetivo (campo social) y lo subjetivo (la percepción del sujeto dentro del campo), originado por la posición ocupada en el campo.

¹⁰ Bourdieu, 1997, p. 36.

¹¹ Alonso, 2002, p. 19.

¹² MEN. Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media, 2010. p.14

Desde el libro *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social* el *habitus* es el producto de condicionamiento social, que hace corresponder al conjunto de bienes y propiedades que se une entre ellos por la afinidad, siendo un principio generador, de diferenciación y clasificación.

Capital cultural.

El capital cultural, es un término acuñado por Pierre Bourdieu, que engloba el concepto de capital y el concepto de la cultura. Los cuales se definen a continuación.

La noción de capital es definido por diversos autores, sin embargo, el sociólogo Karl Marx (1818-1883), creó teorías influyentes acerca de la sociedad, la política y la económica, conocidas como el marxismo, sostiene que la sociedad avanza a través de la lucha de clases. En 1867 presenta su obra *Das Kapital* en la que concibe que “el capital es la potencia económica, que domina todo de la sociedad burguesa. Debe constituir el punto de partida y el punto de llegada”¹³; este autor habla continuamente del capital en modo de reproducción, y al definirlo incluye el nivel de producción de bienes materiales.

Por otro lado, la cultura es definida por E. B. Taylor 1871, en *Cultura Primitiva*: "La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad". Sin embargo, desde un sentido sociológico la cultura corresponde a un conjunto de valores, normas y comportamientos adquiridos y compartidos por un grupo de personas.

Entonces la noción de capital cultural es un término definido por Pierre Bourdieu, haciendo referencia a la acumulación de cultura de cada clase social, considerando que la cultura puede adquirirse en las modalidades de *habitus* (que se adquiere personalmente), estado objetivado (forma de bienes) e institucional (relación entre capital cultural y títulos prestigiosos)

El autor explica el peso del sistema escolar en la adquisición del capital cultural, la reproducción de este opera en la relación entre las estrategias de las familias y la lógica específica de la institución escolar. Entendiendo que las familias tienen la tendencia a

¹³ Marx, 1984. *Capital*. p.28

perpetuar su ser social, estas invierten en la educación escolar, ya sea a la hora de suministrar diversas ayudas y en algunos casos aportando el dinero; reconociendo que el peso relativo del capital cultural en relación con su capital económico es más grande.

La distribución desigual del capital cultural del que se puede nombrar en diferentes tipos de campos, es evidente en el campo artístico, cuando no todos los agentes adoptan una postura de consumir o producir obras de arte.

De esta manera este modelo permite entender como las sociedades avanzadas se perpetúan y cómo cambian bajo las contradicciones del modelo de reproducción escolar.

Lo anterior Pierre Bourdieu lo relaciona con el *demon* que imagina Maxwell en la segunda ley de la termodinámica, en donde al enviar las partículas más rápidas a un recipiente en el que la temperatura se eleva, y las más lentas a otro recipiente, en el que la temperatura baja; se evidencia que el orden preexistente se mantiene, es decir, que el sistema escolar actúa a la manera del *demon* de Maxwell en la medida en que se separan los tipos de capital cultural, pero hay un orden continuo y específico en separación hecha.

El peso relativo o estructura del capital cultural, se traduce en las preferencias que permiten privilegiar los diferentes campos, como el campo del poder, el campo intelectual, el campo de los negocios, entre otros; lo anterior se comprende o se presenta porque se está habituado, es decir, una persona que vive en contexto económico bajo adquirirá responsabilidades diferentes a una persona que se encuentra en un contexto económico alto, lo que se reflejara en su sistema de creencias, por ejemplo, en algunos casos los adolescentes del primer grupo socioeconómico tendrán que trabajar, mientras que el segundo grupo tendrá más tiempo para actividades diarias que le permitan adquirir mayor capital cultural.

Escuela.

En la escuela de acuerdo a Bourdieu es un lugar donde se fabrican las personas, sus formas de actuar y pensar, las instituciones forman en el oficio de hombres y mujeres, entendiendo este oficio como un capital que resulta de combinar varios capitales y otorga un pasaporte al mundo social; las personas son etiquetadas, tendrán una mejor etiqueta quienes dispongan de mayor capital.

El sistema escolar mantiene las diferencias sociales preexistentes, este instituye *fronteras sociales* análogas, marcada por el derecho del nombre, un título, el acto de clasificación escolar; creando una diferencia social de rango, una relación de orden definitiva en la que los elegidos son marcados, de por vida, por su pertenencia

La familia de cada estudiante cuenta con un capital económico y social, que incidirán en el acceso a la institución educativa, la cual es consciente de la capacidad de tiempo, necesidades y estilo de vida de cada uno de los estudiantes. Es el caso de las instituciones privadas, las públicas y la educación abierta y a distancia ofertada en Colombia.

En el dominio de la educación, el juego se hace necesario para escoger una institución de renombre o una escuela de refugio en ascenso; haciendo énfasis en el demon de Maxwell las partículas llevan en ellas mismas, en su habitus, el principio de vocación que los orienta hacia determinada institución, es el caso de las personas que viven en el campo y su vocación se direcciona hacia carreras agrícolas, o en el caso de las personas que viven en lugares turísticos van a escoger programas relacionados con esta área.

La escuela se ha visto envuelta en el debate de si esta mantiene la dominación, este es un obstáculo desde el punto de vista del sistema y rendimiento, el estado y los grandes dirigentes, revalorizan la educación técnica, otorgando grandes beneficios para la capacitación y buscando la formación de capacidades flexibles y móviles. Sin embargo, se evidencia que los hijos de los grandes dirigentes acceden a una educación en las grandes universidades y predicán la revalorización de una educación técnica reducida al estado de refugio donde sus hijos se encuentren apartados y adquiriendo los beneficios técnicos no asumiendo costos sociales; monopolizando las posiciones relevantes del poder y los poseedores de títulos escolares de segundo orden los asalariados estarán obligados a luchar por la libertad y los derechos cívicos

El sistema escolar contribuye a la reproducción de la estructura social, de acuerdo a Bourdieu el sistema escolar reproduce las clases, y como se lee normativamente se sobreentiende; este autor presenta un encabezado en su texto, llamado el pelicano de Jonathan puesto allí por diversión, según Bourdieu “el pelicano pone un huevo, del que sale otro pelicano, y eso puede pasar largo tiempo si no hacemos un omelette antes” (p. 135) el cual

se presta para diferentes interpretaciones, como afirmar que la escuela reproduce sistemáticamente, mientras otras posturas señalan la necesidad de llevar a cabo una revolución, que vaya más allá la monopolización de los títulos, la reproducción de capital cultural de acuerdo a las posibilidades económicas, y que reconozca el papel de la escuela en la formación de personas.

Reflexión sobre los contenidos de la enseñanza de Pierre Bourdieu y su relación con las políticas públicas de la educación artística en Colombia.

Desde las categorías determinadas anteriormente bajo la perspectiva de Pierre Bourdieu, se permite comprender el estudio sociológico del autor, su investigación inicia desde la globalidad de un espacio social, en el cual se tienen en cuenta ciertos aspectos que constituyen ese todo; la educación es uno de sus principales objetos de estudio. Bourdieu analiza las circunstancias de la educación en países como Francia, Japón y Estados Unidos, y es desde este punto que se puede determinar la relación con el contexto de estudio de este proyecto.

En 1988 el ministerio de educación en Francia formo una comisión de reflexión sobre los contenidos de la educación que se encontraba conformada por intelectuales como Pierre Bourdieu y Francois Gross. Cuyo fin fue reflexionar y darle coherencia a los saberes enseñados, a partir de siete principios, que son presentados como algo por hacer.

*Primer principio: Los programas deben ser sometidos a una puesta en cuestión periódica tratando de introducir en ellos los conocimientos exigidos por los progresos de la ciencia y los cambios de la sociedad (en primer lugar de los cuales se encuentra la unificación europea), y todo agregado deberá ser compensado mediante supresiones.*¹⁴

Resalta la importancia de que los programas estén dirigidos a introducir conocimientos de los progresos de la ciencia y cambios de la sociedad, que estos disminuyan su extensión o dificultad, sin bajar su nivel, posibilitando trabajar menos tiempo pero mejor, reemplazando el aprendizaje pasivo por el activo y transformado los controles de aprendizaje y los modos de evaluación.

¹⁴ Bourdieu, 1997, p. 115

Las políticas públicas que rigen la educación artística en Colombia, el primer documento LC y el segundo documento OP difieren en su extensión, el documento LC, habla acerca de los conceptos relacionados con el arte, presentando un planteamiento de la organización curricular en términos de tiempo y grados.

Se evidencia que el segundo documento determina los límites y alcances de la educación artística en Colombia, dando referentes aplicables al diseño curricular de las instituciones, con una menor extensión pero manteniendo su nivel de calidad, permite una mayor comprensión del mismo y contribuye a trabajar menos tiempo, desde otra percepción y mejorándolo.

La evaluación que se presenta dentro de los dos documentos logra evidenciar el cumplimiento del principio, de cierta manera ambos documentos reflexionan sobre la evaluación y presentan diferentes instrumentos para su desarrollo.

Segundo principio: La educación debe privilegiar todas las enseñanzas que ofrezcan modos de pensar dotados de una validez y de una aplicabilidad general con respecto a las enseñanzas que proponen saberes susceptibles de ser aprendidos de manera también eficaz (y a veces que son perjudiciales para el éxito del conjunto de la empresa pedagógica; sobre todo en materia de modos de pensar o de saber-hacer fundamentales que, al considerarse como enseñados por todo el mundo, acaban por no ser enseñados por nadie¹⁵.

Las posibles lagunas que se hacen en la enseñanza, hacen referencia a lo que se piensa que ya se enseñó y termina no siendo enseñado, es necesario privilegiar la enseñanza y asegurar asimilación reflexiva y crítica de los modos de pensar (deductivo, experimental, histórico y reflexivo-crítico). Con una intención de equilibrar, valorar el razonamiento cualitativo y examinar como cada disciplina puede contribuir a los modos de pensar. Darle un lugar importante a técnicas que comúnmente no son de transmisión metódica como el uso de diccionario, de abreviaturas, entre otros.

Tanto el primer documento LC, como el segundo documento OP, hacen énfasis en el pensamiento deductivo, experimental, histórico y reflexivo-crítico; ambos documentos hacen mención del uso de mediaciones tecnológicas. El documento de LC, acepta la noción

¹⁵ Bourdieu, 1997, P. 116

de Piaget acerca del pensamiento deductivo contribuye a las condiciones de la inteligencia; este documento tiene en cuenta que los seres humanos se desarrollan multidimensionalmente, y por lo tanto hace énfasis en las dimensiones de aprendizaje: corporal, cognoscitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa.

El documento de OP, resalta que en la educación artística se desconocen los procesos deductivo y se tiene más énfasis en los inductivos que van desde la experiencia viva a la abstracción. Este documento hace énfasis en las competencias que se desarrollan en la educación artística que son la sensibilidad, apreciación estética y la comunicación; las cuales se adquieren a través de los procesos de recepción, creación y socialización.

Tercer principio: Abiertos, flexibles, revisables, los programas son un marco y no una horca: deben ser cada vez menos constrictivos a medida que nos elevamos en la jerarquía de los órdenes de la enseñanza; su elaboración y su condicionamiento práctico debe solicitar la colaboración de los profesores. Deben ser progresivos —conexión vertical— y coherentes —conexión horizontal— tanto al interior de una misma especialidad como a nivel del conjunto del saber enseñado (a nivel de cada clase).¹⁶

Los programas son un marco abierto, flexible y revisable, progresivo y coherente, estos deben servir como una guía, para los padres y los estudiantes, quienes necesitan conocer los objetivos y los alcances del mismo.

Los programas deben responder a los contextos y las necesidades pero además estar en continuo dialogo con las tendencias correspondientes al campo del saber, se debe tener en cuenta la coherencia y complementariedad entre los programas de diferentes especialidades y así mismo prever repeticiones, puede ser útil abordar la misma cuestión a partir de diferentes puntos de vista,

El documento de LC y el documento de OP, presentan flexibilidad en el currículo, resaltando la importancia de la interdisciplinariedad y el involucramiento de padres de familia, docentes, estudiantes y contexto en general.

¹⁶ Bourdieu, 1997, P.117

El documento de LC, resalta que existe desconocimiento por parte de padres de familia, profesores y otros involucrados, de la importancia de la educación artística para el desarrollo de una personalidad íntegra y democrática; por lo tanto suele desconocerse en el currículo obligatorio; "El padre de familia recibe el juicio de las instituciones que menosprecian el arte lo transmiten a su hijo quien entonces asume un comportamiento pasivo hacia la clase de arte"¹⁷, lo que permite inferir que este documento reconoce la necesidad de servir como guía para padres de familia, estudiantes e instituciones académicas en el valor de la educación artística.

Este documento hace énfasis en la búsqueda de los valores, resaltando la razón social de las artes, modificando las formas de comunicación y cambiando así las formas de violencia. La relación profesor-alumno es semejante para formar artistas y formar seres humanos; el objetivo de la academia es la formación profesional, en la escuela la formación artística adquiere un sentido en formar artistas en el patrimonio cultural, el desarrollo de habilidad y destrezas artísticas.

El documento OP, menciona actividades relacionadas con los campos de la educación artística que involucren a los padres de familia, los docentes y los estudiantes, que los lleve a proyectar estrategias de acción y en la consecución de materiales. Considera importante interactuar con diferentes escenarios y en diferentes contextos; esta interacción realiza los procesos de recepción, de creación o de socialización, que potencian desarrollo de competencias e involucramientos con la educación artística.

Este documento, prevé de manera precisa como sea posible el nivel exigido en la educación artística, al hacer mención "tres maneras de educación en lo artístico: la formación para las artes (formación de artistas), la educación por el arte (el arte como vehículo de formación de valores y categorías del ser humano) y la educación en el arte (la experiencia estética como salida a las condiciones culturales-sociales)"¹⁸ para identificar que el nivel exigido es por las artes, contribuyendo a la formación íntegra a través de las competencias de la educación artística.

¹⁷ Ministerio de Educación Nacional (2000). Lineamientos Curriculares de la Educación Artística.

¹⁸ (Ministerio de Cultura et al. 2008, p. 7)

Cuarto principio. *El examen crítico de los contenidos actualmente exigidos debe siempre conciliar dos variables: su exigibilidad y su transmisibilidad. Por un lado, el dominio de un saber o de un modo de pensar más o menos indispensable por razones científicas o sociales, en un nivel determinado (en tal o cual clase); por otro lado, su transmisión es más o menos difícil, en ese nivel del curso, dadas las capacidades de asimilación de los alumnos y la formación de los maestros correspondientes.*¹⁹

El examen crítico, debe excluir la transmisión prematura, movilizar los recursos necesarios para asegurar la asimilación efectiva, tomando en cuenta los resultados de investigaciones de diferentes niveles y orígenes sociales.

La instauración y cambio de los programas, debe ser operada después de un trabajo de experimentación en la vida real, y posteriormente de cambios en la formación de los maestros encargados de enseñarlos. Deberá implementarse instancias que tenga la tarea de recoger, reunir y analizar reacciones y las reflexiones de los profesores. Un esfuerzo por la búsqueda pedagógica, metódica y práctica.

El documento de LC, hace mención a la necesidad de una formación disciplinar en aspectos que requieren mayor dominio técnico y conceptual, que van desde la concepción de la belleza, hasta procesos técnicos artísticos.

Respecto a las exigencias de la educación hace mención sobre los docentes, quienes deben construir propuestas pedagógicas para la producción de lo artístico en condiciones tecnológicas, reconociendo que la creatividad influye la modificación del entorno; para lo cual es necesario abordar el desarrollo de las dimensiones humanas.

Los profesores de artes plásticas y visuales, abordan las siguientes necesidades en la disciplina: criterios de selección, de creatividad, de apreciación del valor estético, entre otras. Este documento considera que la escuela debe estar abierta al cambio, acoger la diversidad y propiciar espacios de socialización intercultural.

El documento de OP, concibe que la educación actual demanda un sistema educativo que vaya más allá de escolaridad universal, un sistema educativo con calidad que

¹⁹ Bourdieu, 1997, P. 119

dote a los estudiantes con elementos que les permitan ser representantes de su propio desarrollo y define la transmisibilidad según Bourdieu (2002) como:

La transmisión escolar desempeña siempre una función de legitimación, aunque sólo sea por la consagración que otorga a las obras que se constituyen como dignas de ser admiradas al transmitir las, contribuyendo así a definir la jerarquía de los bienes culturales válida en una sociedad dada, en un momento dado. (p. 83).

Los docentes y las instituciones deben definir cómo se desarrollan las competencias en el currículo, de acuerdo a las diferentes edades y niveles de educación preescolar y media, realizando una iniciación técnica de manera adecuada.

La comunicación interpersonal y la comunicación cultural hacen necesario construir estrategias para expresar la dimensión subjetiva; es necesario que se entiendan los lenguajes artísticos, ya que estos están citados en la escultura, y son producidos por la cultura.

La conversión de la materia en expresión hace necesario conocimiento y destrezas, aspectos técnicos que pueden ser evaluados; la evaluación demanda en el docente conocimientos interdisciplinarios y flexibilidad de acción.

Quinto principio: *“Con el deseo de mejorar el rendimiento de la transmisión del saber diversificando las formas de la comunicación pedagógica y apegándose a la cantidad de saberes realmente asimilados más que a la cantidad de saberes teóricamente propuestos, se distinguirá tanto entre las especialidades como en el seno de cada una de ellas, lo que es obligatorio, opcional o facultativo y, al lado de los cursos, se introducirán otras formas de enseñanza, trabajos dirigidos y enseñanza colectiva, reuniendo profesores de dos a más especialidades y pudiendo, con este fin, introducir la forma de encuestas o de observaciones sobre el terreno”*²⁰.

El aumento del conocimiento hace vana la ambición del enciclopedismo, no se puede enseñar todas las disciplinas ni la totalidad de estas. Se debe sustituir la enseñanza

²⁰ Bourdieu, 1997, P. 120

enciclopédica por un dispositivo que articule los contenidos obligatorios encargados de asegurar la asimilación reflexiva de un mínimo de conocimientos.

Esta diversificación de formas pedagógicas y del status de los diferentes contenidos deberá tomar en cuenta la especificidad de cada especialidad, para escapar de la contabilidad por disciplina que es uno de los obstáculos mayores para la transformación real de los contenidos de la enseñanza.

La redefinición de la enseñanza busca sin aumentar el número de horas empleados por los maestros alternar cursos y trabajos prácticos, enseñanza individual y colectiva; reconociendo la relevancia de las autoridades competentes y la importancia de renovar las instalaciones escolares de acuerdo con los profesores para que estas sean adecuadas.

El documento LC, considera que la educación artística se puede decir que se sustenta en la expresión, cumple un papel importante en el desarrollo de las habilidades artísticas, delimitando la formación escolar para desarrollar seres humanos integrales, aclarando que el fin no es la formación de artistas, es decir, se resalta que el fin de la enseñanza artística en la escuela corresponde al proceso cultural y educativo, donde las artes sirven como medio de comunicación y sensibilización atendiendo a la razón social.

El presente documento muestra una mirada amplia de las implicaciones de diversos factores que giran alrededor del arte (contexto, fundaciones, artistas, diversidad funcional, educación, entre otros), que lo lleva a establecer unos logros específicos para el currículo atendiendo a que los seres humanos se desarrollan multidimensionalmente.

La Educación Artística se aborda a partir de la inclusión y este documento hace hincapié en que hay diversos campos que atienden a la relevancia de la interdisciplinariedad (las artes plásticas y visuales, diseño gráfico, audiovisuales, música, danza y teatro; dado que son los enfoques comunes en la formación de los docentes, pero siendo opcional su elección), y considera obligatorio que se atienda a la formación de las dimensiones corporal, cognoscitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa.

El documento OP, hace énfasis en que a través de la educación artística se desarrollen tres competencias y desarrolladas a través de los procesos de: percepción, creación y socialización; dejando el saber opcional o facultativo a la aplicación de una o

varias prácticas artísticas (teatro, danzas, música, entre otros) sin que se pierda la intención de articulación.

Éste, concibe la aplicación pedagógica del saber artístico basado en tres competencias que complementan el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, entendidas estas como “un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible²¹”; resaltando que los contenidos temáticos en la formación artística hacen parte de la tarea de los docentes e instituciones.

Sexto principio: *“La preocupación por reforzar la coherencia de las enseñanzas debe conducir a favorecer las enseñanzas dadas en común por profesores de diferentes especialidades y también para repensar las divisiones en “disciplinas sometiendo a examen ciertos reagrupamientos heredados de la historia y operando, siempre de manera progresiva, ciertos acercamientos impuestos por la evolución de la ciencia”²²*

Este principio propone animar a los profesores a que coordinen acciones mediante el intercambio de información, se unan dos o más especialidades que tengan afinidad, teniendo en cuenta las aptitudes e intereses comunes de los estudiantes.

El documento de LC, se lleva a cabo teniendo en cuenta proyectos de maestros, maestras, artistas e instituciones; lo que permite evidenciar la relevancia que se le da al intercambio de conocimiento.

Este documento considera que los profesores de artes, deben desarrollar las habilidades de pensamiento relacionadas con las competencias cognitivas en estudiantes como son: la percepción de relaciones, atención al detalle, ideas de soluciones a los problemas, cambiar de direccionamiento en proceso, tomar decisiones en ausencia de reglas, visualizar acciones y predecir situaciones de acuerdo a acciones planteadas, desenvolverse dentro de las limitaciones del contexto y percibir el mundo desde lo ético y

²¹ MEN, (2010). Orientaciones Pedagógicas, Pág. 22.

²² Bourdieu, 1997, P. 122

estético: “las artes promueven a su vez la idea de que la gran misión de la escuela no es solamente enseñarle al alumno a ganarse la vida. Sino a vivirla plenamente”²³

Desde el que hacer musical y otros campos de la educación artística es necesaria una actitud investigativa por parte de docentes y estudiantes, que por medio de la exploración hallen soluciones a través del aprovechamiento de recursos y en esa relación democrática y respetuosa pueden adecuar contenidos y estrategias pedagógicas significativas.

El documento de OP, se realiza a partir de la perspectivas de artistas, pedagogos, y teóricos de arte y cultura, teniendo en cuenta aportes de diferentes disciplinas como la pedagogía, la psicología, la sociología y la comunicación, así como se consultó a Universidades, rectores, directivos y docentes de Educación Artística en ejercicio, y asesores de arte desde el ministerio de cultura.

Del documento se concibe que a través de la creación, la recepción y la socialización, los docentes y los estudiantes se motivan para definir y articular características del proceso de enseñanza y aprendizaje; los docentes y las instituciones a través de la socialización permiten el abordaje de la Educación Artística en diferentes contextos (interacción con padres de familia, artistas, asistentes y profesores), que impactan en el desarrollo de competencias básicas y específicas.

Las instituciones y los profesores de arte y cultura junto con el profesor de Educación artística, pueden construir laboratorios de historias culturales, el docente debe facilitar el reconocimiento del patrimonio cultural e histórico por parte de los estudiantes; reconociendo la relevancia en el espacio social, los profesores junto con la institución tiene como retos el generar trabajos colectivos que forjen aprendizajes individuales, es decir, que gradualmente el aprendizaje del estudiante se independice.

Séptimo principio: *La búsqueda de la coherencia deberá derivarse de una búsqueda del equilibrio y de la integración entre las diferentes especialidades y en consecuencia, entre las diferentes formas de excelencia. Será importante en particular, conciliar el universalismo*

²³ Ministerio de educación (2000). Serie de lineamientos curriculares Educación artística. P.3

*inherente al pensamiento científico y al relativismo que enseñan las ciencias históricas, atentas a la pluralidad de los modos de vida y de las tradiciones culturales.*²⁴

Este principio considera que siempre que sea posible a diversas oposiciones como lo formal y lo informal, reintegrando la técnica en el interior de las enseñanzas fundamentales.

Es importante que la formación se encuentre en coherencia con la edad, ajustando las exigencias de acuerdo a los diferentes niveles educativos. Teniendo importante la preservación de lo sensible, lo corporal, lo conceptual; sin sacrificar diferentes especialidades, sino trabajar de manera sutil y crítica, conduciendo al razonamiento riguroso y reflexivo.

El primer documento de LC, hace mención a la importancia de cultivar la creatividad en todas las asignaturas y no solo en el arte; propone la integración de un modelo pedagógico que articula distintas asignaturas y que asimila temas transversales de acuerdo a su proyecto educativo institucional (PEI).

Este resalta que a partir del campo de la música se puede influenciar de manera positiva en el resto de las asignaturas; también el teatro, es transversal a las demás áreas del conocimiento.

El documento de orientaciones de OP, plantea que en la Educación Artística vincula el desarrollo de competencias básicas con otras áreas de conocimiento; resalta la importancia del contexto propio de la práctica artística como la comprensión social, y su relación con otras áreas del desarrollo humano.

Tanto el área de las artes y otras áreas que abordan la comunicación pueden fortalecer el aprendizaje a través de los textos que aparecen en los medios masivos y las tecnologías que aportan herramientas que amplían el discurso.

El presente documento hace hincapié en que el currículo diseñe planes de estudio que integre conocimientos con otros campos, buscando incorporar cambios pertinentes y actualizados; que desarrolle competencias básicas que se articulen con las diferentes

²⁴ Bourdieu, 1997, P. 123

disciplinas, permitiendo que el estudiante integre los aprendizajes y los pueda aplicar de manera oportuna.

Los siete principios son aplicables en la formación artística en la escuela, o en las instituciones en particular, la educación artística aporta en la formación de personas y en la forma de pensar-actuar, coincidiendo con el fin de la escuela.

Están instaurados en el espacio social, concibiendo a este como la realidad invisible en la que están inmersos los agentes (estudiantes), que se encuentra en la lucha por los diferentes capitales; estos contribuyen a que la formación artística favorezca de una manera realista a dotar de herramientas para interactuar en este espacio social.

III Capítulo.

Discurso plástico de la obra “Sombras de Taquira”

El presente capítulo aborda el valor de la educación artística y la aplicación de las categorías: espacio social, capital cultural y escuela en el discurso plástico de la obra “Sombras de Taquira” la cual permite una reflexión desde la teoría de Bourdieu,

Para realizar la reflexión de la obra se hace importante señalar los antecedentes plásticos de la obra, que corresponde a la “Ceramista”, escultura elaborada por el Artesano Javier Sierra, en el año 1993, quien refiere a su creación (2018): “Obra inspirada en la mujer artesana y como homenaje a ella misma, basada en la vida de mi abuela materna “Lucia Rodríguez”, quien hacía vasijas utilitarias tradicionales en arcilla”. Artesano que recibe en el marco del festival Artesanías de Colombia, el reconocimiento de excelencia UNESCO, para las artesanías en el año 2014.



u

Ilustración 4 Ceramista y su creador "Javier Sierra". En el parque principal municipio de Ráquira

A partir de esta obra nace la escultura “Sombra de Taquira” que se elabora por medio de la técnica escultura por sombras y haciendo uso de los tiestos (desechos de artesanías en arcilla) y pegamento epóxico transparente.

La obra, refleja a primera vista una instalación de tiestos de arcilla que muestra una sombra, se proyecta en la pared la imagen de una mujer de edad avanzada, sentada, que porta un vestido largo y un sombrero viejo, se encuentra elaborando una vasija; escultura titulada “Sombra de Taquira” que hace de la oscuridad un elemento de la obra.

La obra se relaciona con los cuatro tipos de capitales expuestos por Bourdieu: capital económico, (hace referente a los bienes y servicios convertibles en dinero o recursos económicos) el capital cultural (actitudes y características que comparte los miembros de una comunidad), capital social (recursos intangibles de relaciones sociales, pertenencia a grupos, entre otros) y capital simbólico, (intangibles que es inherente al sujeto y solo existe cuando lo reconocen los demás); los cuales permiten una mayor comprensión del espacio social.

El tema que permite reflexionar en esta obra es el capital simbólico, que se puede representar a través de los diferentes tipos de capitales expuestos por el Sociólogo Bourdieu, reflexionar en los logros de las políticas públicas de la educación artística que parten por tener presente las diferentes dimensiones de la experiencia sensible de la persona, haciendo énfasis en el desarrollo de competencias; y la dignificación del trabajo femenino.

Como referente técnico, la obra fue realizada mediante la técnica Arte encontrado (Trash Art), donde uno de sus pioneros es Marcel Duchamp a inicios del siglo XX, artista influyente adelantándose al arte conceptual, “donde cualquier cosa con una buena idea que la soportara podía ser arte²⁵”, dando gran relevancia a lo que lleva a reflexionar; la obra se realiza con objetos que no se consideran artísticos y no se oculta el origen de los tuestos (escombros o restos de piezas de arcilla), esta obra se realiza en la Universidad con fines académicos.

El arte a través de sombras de basura, artistas: Tim Noble (Stroud, 1966) y Sue Webster (Leicester, 1967) reconocidos en el año 2.000 por una de sus obras llamada “Apocalypse” expuesta en Londres configuran otros referentes técnicos de la presente obra; su original manera de realizar esculturas con basura y al proyectarlas a la luz se resalta detalles milimétricos.

Estas obras remarcan la intención de crear una escultura y también un espacio donde no se pueda visualizar a primera vista lo que se va a proyectar posteriormente, permitiendo a los espectadores agudizar sus sentidos.

²⁵ Duchamp, (1917). Fuente



Ilustración 5 Noble Tim, Webster Sue (2000). Apocalypse .

Sombras de Taquira, refleja el capital económico de un grupo social, basado a partir de la creación de artesanías, acción que se refleja en la obra a través de la creación de la vasija utilitaria, que cumplen diferentes fines, ya puede ser doméstico, decorativo, empleado para la construcción, entre otros usos que permite la apreciación e intercambio de dinero a través de estas.

Se menciona el intercambio, ya que esta obra nos remota a tiempos pasados, donde el dinero no era tan común, y se evidenciaba el “trueque”, que hacía referencia a intercambiar productos por otros, o por servicios; en una acción que se denomina permutar. En el caso de las artesanías, se elaboraban estas y se viajaba con ayuda de caballos, carrozas o largas caminatas para intercambiarlas por elementos que satisficieran las necesidades básicas.

El capital social que refleja esta obra está dada en las relaciones que ha generado esta actividad unos habitus en los agentes que se relacionan entre sí, como la apreciación y el gusto por la estética y el arte; genera relaciones sociales afines a las labores artesanales, ya que como sociedad se aportan para el desarrollo y mejoramiento de esta actividad comercial

Se evidencia también relaciones sociales objetivas que buscan el reconocimiento; “Sombras de Taquira”, permite un discurso del Capital Cultural, relegado a la historia de la antigüedad de muchos pueblos de Colombia, que en las diferentes épocas trabajaron y exploraron las montañas del país y transformaron ese suelo árido en arcilla maleable, que compartieron en familia y pasaron de generación en generación, estos conocimientos, estas creencias y habilidades que comparten un grande grupo social.

Se transmite a través de la obra la importancia de la enseñanza por medio de discutir la práctica del oficio, según Gabriel García Márquez:

"...La experiencia del trabajo es lo poco que un escritor consagrado puede transmitir a aprendices si éstos tienen todavía un mínimo de humildad para creer que alguien puede saber más que ellos. Para esto no haría falta universidad, sino talleres prácticos y participativos, donde escritores (y los artesanos-y músicos, pintores, escultores, arquitectos, cineastas, bailarines y poetas de la tradición oral...) discutan con los alumnos la carpintería del oficio: cómo se les ocurrieron sus argumentos, cómo imaginaron sus personajes, cómo resolvieron sus problemas técnicos de estructura, de estilo, de tono, que es lo único concreto que a veces puede sacarse en limpio del gran misterio de la creación"²⁶.

Capital simbólico.

El capital simbólico, termino introducido por Bourdieu, “se trata de ciertas propiedades que parecen inherentes a la persona misma del agente, como la autoridad, el prestigio, la reputación, el crédito, la fama, la notoriedad, la honorabilidad, el buen gusto, etc. Así entendido, el capital simbólico “no es más que el capital económico o cultural en cuanto conocido y reconocido”²⁷ (1987: 160). Por lo que se podría inferir que el capital simbólico no sería un tipo más de capital, sino que enfatiza en ciertos rasgos que se relacionan con el capital en general.

²⁶ Rejjkj dacción el Tiempo (1995). Un manual para ser niño de Gabo.

²⁷ Bourdieu, P (1987) ,147 citado por Joerges, B y Nowotny, H. (2003). Social Studies of Science and Technolo

J

gy: Looking Back, Ahead.

La escultura “Sombras de Taquira”, refleja una figura femenina que en las investigaciones en Argelia de Bourdieu (1998), la noción de capital simbólico desempeña un papel fundamental, las mujeres aparecen como instrumento de la acumulación de capital simbólico por parte de los hombres (atribuye a las mujeres como sujetos de intercambio), para desarrollar su teoría de la dominación masculina.

Esta obra resalta la figura femenina como ente creativo, que dignifica el trabajo y que empieza a reconocerse el valor de la misma, ya no como instrumento sino como persona, como objeto de comunicación, como mujer, en un sentido donde ella es capaz de proveer capital económico y representa en gran medida la no dependencia a un hombre para desenvolverse en un contexto laboral y social.

“Sombras de Taquira” se elabora desde el arte contemporáneo, este aparece en el momento en que el soporte tradicional desaparece, lo que hace que el arte se empiece a expresar según el artista utilizando objetos de la actualidad, Duchamp es un ejemplo de este hecho, el cambio de uso; en las obras del artista debemos entender que solo para él tienen cierta intencionalidad, así como la obra de la fuente (1917) en el que simplemente a nuestros ojos es absurdo, así mismo busca demostrar el significado de la guerra, se considera que la obra está ligada a ese significado que le da su autor al realizarla, y es independiente del significado que le encontramos como espectador.

En el concepto de María Teresa Guerrero (2014), “El arte contemporáneo hace presencia en el mundo a partir del momento en que el artista comienza a valorar e identificar su entorno y los objetos de una manera totalmente distinta a como lo había hecho antes del siglo XX” (p.47). Se une a la idea de elegir materiales y soportes diferentes, cuando todo ya está hecho en el arte y muy bien elaborado el camino es proponer la utilización de otros soportes y materiales, “Sombras de Taquira” evidencia el uso de un material de desecho, y la utilización de la luz como protagonista de la obra.

Esta obra, transmite un legado cultural del trabajo de la arcilla que se hace desde antes de la llegada de los Españoles al continente americano, desde entonces se han elaborado diferentes piezas artísticas, empleado diversas técnicas que perfeccionan el resultado de esta actividad, y que se han convertido en productos tipo exportación, que

reflejan la mirada de los demás con admiración y gusto por los resultados de esta actividad, reflejando de esta manera un reconocimiento al trabajo y a la cultura de un grande grupo social de Colombia.

A pesar de que se llevan bastantes años trabajando e innovando en la creación de piezas de arcilla, de una década para acá, la industrialización ha fijado su atención en la producción, más que en la creatividad en tecnología lo que permite ver en el mercado un sin número de piezas repetitivas creadas en moldes; los “tíestos” que se utilizaron para elaborar la escultura refleja la necesidad de romper con la creación de figuras repetitivas o reproductividad técnica que pierden en gran medida el valor del arte, de la creatividad y la pérdida del aura, que originalmente distinguía la tradición artesanal, y que se mantiene en menor medida.

Esta obra permite reflexionar sobre las políticas públicas de la educación artística en Colombia, identifica este espacio social como la proyección de seres humanos multidimensionales de acuerdo al documento analizado anteriormente “Serie de Lineamientos Curriculares”, la experiencia sensible de interacción con las formas de la naturaleza: “la artesanía es un proceso lento que implica el empleo paciente y amoroso de la mano del artesano quien inventa y crea cosas bonitas a partir de lo que la naturaleza le ofrece²⁸”

Desde la experiencia sensible de interacción con la producción cultural, que se busca cohesiones donde se reconocen las maneras de sentir el mundo, la obra transmite un legado cultural de producción y reproducción de diversas formas de abordar la experimentación de la arcilla, y el reconocimiento de este grupo social como Artesanos y Artesanas.

De la experiencia sensible intrapersonal, se percibe el valor de la afectividad y la corporeidad a través del aprecio del entorno socio-cultural, a través de evidenciar un sentido en pertenencia hacia la labor artesanal y pasando a la experiencia interpersonal esta obra recrea y comunica de manera simbólica la visión de este espacio social, que

²⁸ Citado por Serie Lineamientos Curriculares: En, Proyecto Productivo Artesanal Comunitario: "Museo Activo de tradiciones artesanales y culturales isleñas", con asesoría de Marcia Lyn Dittmann.

incentiva al servicio, ya que se transmite necesariamente la realización de utensilios de beneficio para otros.

“Sombras de Taquira”, es una obra que afecta la cenestesia de los espectadores en la medida en que los sentidos le dan forma a la cultura, a través del vestido largo y el sombrero, conlleva a una disposición cognitiva que remonta a la época del siglo XX.

La apreciación estética lleva al conocimiento de la arcilla, que es un coloide que presenta diferentes coloraciones de acuerdo a las impurezas que contiene, puede ser rojiza, naranja, café, negra, blanca, entre otros. Refleja las actitudes de los artesanos cuya actividad es un legado indígena, que ha prevalecido gracias a la transmisión del hábitus de los agentes, la escultura lleva a sus espectadores a una época de los años 50 y 90, donde su técnica principal eran las manualidades, la creación de cerámica y alfarería.

Desde la interpretación extra-textual de la obra, se refleja el conocimiento cultural de una parte de la sociedad Colombiana a través del tiempo, en el momento del descubrimiento de América, la cultura Colombiana llamada Chibcha, utilizaba técnicas como molde, rollo, modelado, incisión, altos y bajos relieves.

Después vino la conquista, donde la cerámica indígena se enriqueció con el torno traído por los españoles y el vidriado. En la época de la Colonia, fue una etapa de adaptación a los nuevos instrumentos y a las nuevas técnicas.

En la época de la Independencia, la producción artesanal se encontraba en un periodo mercantilista, comercialización en el territorio nacional. La producción artesanal nace como una actividad complementaria a los quehaceres, mediante la creación de productos útiles, que promueven la expresión artística, factor orientado hacia la tradición cultural, expresando la creatividad de los agentes que se fundamentan en sus creencias espirituales, costumbres, entre otros.

En la actualidad el estudio acerca de los beneficios de la formación artística en la escuela se ha visto desde los diferentes mecanismos necesarios para el desarrollo integral de las personas, reconociendo que el arte puede contribuir al pensamiento crítico, que se puede abordar desde la interdisciplinariedad y aportar diferentes herramientas a la sociedad

Conclusiones.

Los documentos analizados de la política pública de educación artística en Colombia: Lineamientos Curriculares (2000) y Orientaciones pedagógicas (2010), hacen mención al concepto de la Educación Artística, la forma de enseñarla, la contextualización y presentación de manera comprensible de las recomendaciones para la implementación por grados.

En el análisis se encontraron puntos de divergencia entre las políticas públicas; mientras el documento de LC, atiende a la importancia de esta área de formación teniendo en cuenta el contexto, haciendo énfasis en la experiencia sensible que desarrolla esta formación a través de dimensiones importantes para la formación de logros, se tiene en cuenta para la propuesta de implementación en las aulas por grados y las diferentes áreas específicas como música, teatro, danza, entre otros. El documento de OP, se direcciono hacia la Educación Integral (valores) en la sociedad, destacando la formación por las Artes, desarrolla esta formación por competencias definidas y que son importantes para la formación del currículo que se propone implementar por rangos de grados, sin especificad de área Artística.

Al analizar los documentos a la luz de la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu, el espacio social donde está inmerso el campo de la Educación Artística, se evidencia la lucha de los agentes (docentes, padres de familia y estudiantes), por la igualdad en el capital cultural, sin desconocer que el habitus tiende a mantener el orden preexistente de los agentes; así como desde el diagrama de la distinción Bourdieu hace evidente esas distancias que como en el papel se presentan dentro de la sociedad, las grandes brechas entre los artistas y los docentes, así como cada agente se ubica en un lugar debido a sus habitus y al capital que posee.

Los principios mencionado por Bourdieu en los que reflexiona sobre la educación en la conferencia en Francia, analizados desde las políticas públicas de Educación Artística, giran en torno a los mecanismos en la adquisición del capital cultural necesario para cada uno de los estudiantes, atendiendo a la igualdad en la distribución de este por

medio de la Educación Artística; Colombia a través de sus políticas públicas lucha por la inexistencia de las etiquetas, se rescata el compromiso público con la diversidad cultural.

La Educación Artística expresa las habilidades técnicas y conceptos a través de la creación, la obra, “Sombra de Taquirá”, refleja la cultura de un campo social, la lucha de los agentes por mantener los diferentes capitales, mantenido el “habitus”, vocación hacia la transformación de la arcilla muchas veces de manera empírica, hacia la formación de bienes, manteniendo el capital cultural y buscando el conocimiento a través de darle relevancia en las instituciones.

A partir de la obra se permite reflexionar en las categorías espacio social, capital cultural y escuela, haciendo énfasis en los cuatro tipos de capitales que menciona Bourdieu; así mismo los elementos (materiales, figura femenina, dignificación del trabajo, entre otros) de la obra, permiten despertar la experiencia sensible, y el legado cultural de producción y reproducción artística y artesanal

Referencias Bibliográficas.

- 20 minutos editora S.L. (2018). Educación Artística en planes de estudio disminuye la desigualdad cultural. Recuperado de:
<https://www.20minutos.com.mx/noticia/334045/0/educacion-artistica-en-planes-de-estudio-disminuye-desigualdad-cultural/#xtor=AD-1&xts=513356>
- 20 minutos SL. (2011). Tim Noble y Sue Webster. Somos todo lo contrario a artistas con Van Gogh” Recuperado de: <https://www.20minutos.es/noticia/1126966/0/tim-noble/sue-webster/instalacion/>
- Artesanías de Colombia. (2014). Una vez más, en alto el nombre de Colombia. Recuperado el 19 de febrero de 2018 de
http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/C_noticias/una-vez-mas-en-alto-el-nombre-de-colombia_5527
- Garcia, A., Garcia, C. (2011). La Educación Artística: Un Estado Del Arte Para Nuevos Horizontes Curriculares En La Institución Educativa “Mundo Nuevo” de la Ciudad de Pereira”. Universidad Tecnológica de Pereira
- Ministerio de Educación decreto N°0325 de 2015. Día de la excelencia. Recuperado de:
http://www.adebogota.org/pdf/juridica/2015/dec_0325_2015.pdf
- Sánchez Beltrán Zulma Patricia (2015). Antecedentes de la educación artística plástica visual en Colombia: revisión de revistas científicas 2004 – 2014. Doctorado. Universidad Distrital Francisco José de Caldas Recuperado de:
http://die.udistrital.edu.co/publicaciones/capitulos_libro/antecedentes_educacion_artistica_plastica_visual_en_colombia_revision

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/ UNESCO Santiago). (2013). Las Políticas Educativas De América Latina Y El Caribe. Editorial Santillana. Recuperado de:
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/las-politicas-educativas-america-latina-caribe.pdf>